

Programa

“EDUCADORES Y EDUCADORAS CONSTRUYENDO UNIVERSIDAD PÚBLICA”

Candidatos al Consejo Superior Universitario- Egresados UPN.

Principal: Iván Camilo Aguilar Restrepo

Suplente: Sandra Patricia Castro Marroquín

PRESENTACIÓN

Los egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, UPN, asumimos el reto de acompañar y seguir siendo parte de la comunidad universitaria a partir de la reflexión y construcción colectiva desde nuestra experiencia laboral, personal y pedagógica a las apuestas de paz, convivencia y construcción de tejido social de la Universidad.

Partimos desde una mirada que reconoce la diversidad y la multiplicidad de problemáticas que hoy vive la Universidad, por lo cual buscamos que la voz de los egresados aporte a la construcción de soluciones de las mismas, en beneficio de toda la comunidad educativa, para lo cual, planteamos la siguiente propuesta:

TRABAJAREMOS POR:

1. Fomentar la participación de la Universidad y sus estamentos en los escenarios de construcción de paz y reconciliación que demanda el país, resaltando el papel que deben cumplir los egresados de la UPN, como profesionales de la educación en la consolidación de la paz en los territorios
2. Continuar con la defensa de la educación pública, y del carácter público estatal y pedagógico de nuestra Universidad.
3. Fortalecer la autonomía universitaria como garantía del libre pensamiento en la vida institucional.
4. La calidad académica, el bienestar de la comunidad universitaria y una proyección social vinculada al saber, la pedagogía y el arte.
5. La construcción y el mejoramiento de la planta física de la Universidad en sus diferentes sedes para el desarrollo de los procesos educativos de la Universidad, con la financiación plena del Estado.
6. Promover la dignificación de la profesión docente en la Universidad y en el país, así como la vinculación de la Universidad a las luchas del magisterio.
7. La construcción y fortalecimiento del diálogo entre la escuela, la sociedad y la Universidad de cara a los diversos proyectos de país
8. Reivindicar el papel de los egresados de la Universidad Pública como mediadores entre la sociedad y la academia fomentando el pensamiento científico como base de las transformaciones que el país necesita
9. Reconstruir el vínculo entre los egresados y la comunidad universitaria por medio de las iniciativas y el Centro de egresados
10. Fomentar una representación de egresados abierta a las necesidades de la comunidad universitaria en general, sobre la base de los principios democráticos de transparencia y control político

11. Impulsar una mayor participación política e incidencia de la Universidad en las decisiones educativas del país tanto en el sector público (MEN, secretarías etc.) como en el privado, por medio de la investigación, la innovación y la gestión de recursos, para fortalecer la misionalidad de la UPN frente a la política educativa de la nación.
12. Velar por la transparencia en la ejecución de recursos públicos, procedimientos y acuerdos en la UPN, para garantizar la convivencia y el logro de los objetivos educativos de la institución.
13. Acompañar y fortalecer el proceso de construcción de la Sede Valmaría como una condición necesaria para el fortalecimiento de la Universidad y la carrera docente, para ello exigiremos del gobierno nacional mayor apoyo y gestión.

LA GESTIÓN UNIVERSITARIA:

A. Descentralización y reestructuración de una extensión que permita:

- Impulsar el Programa de Formación e Investigación Permanente de los Egresados fundamentado en el desarrollo de tres campos específicos: la pedagogía, las disciplinas del conocimiento y las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.
- Promover procesos de formación docente acordes con las necesidades educativas del país y los requerimientos de los diversos contextos educativos.
-
- Potenciar la participación de egresados en los grupos de investigación categorizados y registrados, al igual que su participación en convenios suscritos por la UPN a nivel nacional e internacional.
- Promover el diálogo de la universidad con la sociedad a través de iniciativas de extensión universitaria alrededor de la paz, el reconocimiento de diversas experiencias pedagógicas y educativas de tipo comunitario.

B. Posicionamiento del Centro de Investigaciones de la Universidad (CIUP).

- Fomentar la articulación del doctorado con los procesos, programas y proyectos de investigación.
- Visibilizar y promover la producción académica de los egresados facilitando la socialización y difusión, a través de un medio impreso o revista indexada.
- Continuar con la gestión de incentivos y descuentos para los egresados que deseen acceder a cursos de extensión, estudios de posgrado, Centro de Lenguas y vinculación al IPN.

MODERNIZACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD:

- Impulsar una reforma al estatuto orgánico de la Universidad que permita modernizar y hacer más eficientes sus procesos internos, gestión administrativa y canalización de recursos.
- En el desarrollo del nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad y el Programa de egresados, consolidar el observatorio laboral que permita la movilidad profesional, la gestión de proyectos e iniciativas pedagógicas.

- Impulsar en el nuevo Estatuto orgánico de la universidad la participación de egresados en el Consejo Académico.

FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS EGRESADOS

Fortalecer y ampliar la Asociación de egresados de la UPN para:

- Fortalecer la organización de los egresados (Asociación de Egresados) para el estímulo de iniciativas académicas, investigativas y productivas
- Promover espacios de diálogo y formación institucional e interseccional, a partir de las experiencias pedagógicas de los egresados como una apuesta en la construcción de nuevas formas y métodos del ejercicio pedagógico
- Impulsar desde el Centro de Egresados el Desarrollo de los encuentros, intercambios de experiencias y concertación de agendas comunes.
- Consolidar una plataforma virtual de egresados que permita el intercambio de la información e intereses.
- Promover ante el Consejo Académico y el consejo Superior Universitario una nueva amnistía para estudiantes de pregrado y posgrado.
- Fortalecer los procesos de identificación, denuncia y seguimiento a casos de violencias basadas en género a todas y todos los miembros de la comunidad educativa.
- Impulsar la realización de un diagnóstico de la situación de empleabilidad de los egresados
- Garantizar las condiciones de participación de los egresados en la implementación del Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2023
- Posicionar a la Universidad como un espacio de debate y propuesta para la construcción de paz a partir de las iniciativas impulsadas por y para los egresados

Estas propuestas tienen como marco general el Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, el Acuerdo 044 de 2015 del Consejo Superior, el Proyecto Educativo Institucional y el PDI 2014- 2019.